



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 12 de Abril de 2013

EXPEDIENTE N° 10.371/2012

R-CDNAT-2013 N° 183

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 refojiada obra Nota interpuesta por el M.Sc. Guillermo PANZERI en la que solicita cambio de fecha de dictado del Curso de Posgrado "UTILIZACION DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL SEGÚN NORMAS ISO 14000 EN LA GESTION AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES", para incrementar la difusión y número de inscriptos del mencionado Curso;

Que a fs. 30 refojiada obra e-mail del M.Sc. Guillermo PANZERI en el que confirma los fechas de dictado para los días 30 de octubre; 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de noviembre; 4, 6, 11, 13 y 20 de diciembre de 2012;

Que a fs. 31 refojiada obra e-mail. del M.Sc. Guillermo PANZERI, en el que solicita un nuevo cambio, por motivos laborales, modificando las fechas de las últimas clases para los días: 19, 21, 26 y 28 de febrero de 2013;

Que a fs. 32 refojiada obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... *aprobar el dictado del Curso con el nuevo cronograma*";

Que a fs. 33 refojiada obra despacho N° 023/13 de Consejo y Comisiones que informa que el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 1/13 del diecinueve de febrero de 2013 APROBO el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su sesión Ordinaria N° 1/13 del diecinueve de febrero de 2013)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el ARTICULO 3° de la Resolución R-DNAT-2012 N° 1242, sólo en lo referido a la fecha del dictado del Curso de Posgrado "UTILIZACION DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL SEGÚN NORMAS ISO 14000 EN LA GESTION AMBIENTAL DE LAS ORGANIZACIONES", para los días:

30 de Octubre de 2012;

1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de Noviembre de 2012;

4 y 6 de Diciembre de 2012;

19, 21, 26 y 28 de febrero de 2013, por las razones mencionadas en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.371/2012

R-CDNAT-2013 N° 183

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales